

602, 603, 604  
"El Estudio"  
161, 162, 3, 163.

Montevideo

Fundado el año 1876

MINAS, FEBRERO 9 DE 1898

4.º Epoca-Año V. Núm 597

Aparecerá los Miércoles  
Viernes y Domingos

Dirección y Administración:  
Calle Cebollita—núm 85.

ADMINISTRADOR  
JOSE M. MONFORT

En ningún caso se devolverán los originales.  
Toda correspondencia se dirigirá al Administrador

# LA UNION

ORGANO DE LOS INTERESES DEL DEPARTAMENTO

SUSCRIPCION	
Un mes	\$ 1.00
Ses mesas adelantados	5.00
Un año	10.00
Núm. sueldo	0.10
atrasado	0.20

Se reciben avisos y solicitudes hasta las  
6 de la tarde.

No se reciben escritos sin la debida garantía.  
Siendo de interés público se publicarán gratis.

Nuestro corresponsal en París para ayi  
os 3 publicaciones es el Señor A. LORTE  
rra director de la Sociedad Mutua de su  
biciudad, num 61 Rue Gaumatin

La Comisión Directiva de la «Asociación  
Literaria» que acaba de fundarse, tiene el  
honor de participar a la juventud estudiantil  
que las clases literarias funcionarán  
los días jueves y domingos a las 8 p. m. en  
el Instituto Lavalleya. Las solicitudes de  
ingreso deben dirigirse al Sr. Presidente  
de la Comisión D. Juan M. Ros.

LA COMISIÓN.

LA UNION

Minas, Febrero 9 de 1898.

## LOS MOTINEROS DE 1898

DE «LA RAZON

«El Día afecta asombrarse de que La Razon haya, dicho que la fuerza pública no puede deliberar, según ley universal de las naciones. — Nuestra triste se repite en su artículo de ayer, varias veces, con puntos de admiración. — Debe pues inferirse que El Día piensa lo contrario; su teoría es que la fuerza pública puede deliberar aunque lo prohíba la ley universal de las naciones, aunque lo castiguen, como grave delito militar, todos los códigos del mundo. — Según ese criterio del apreciable colega, los jefes de batallón, y sus segundos jefes, y sus capitanes, etc., etc., pueden reunirse cuando lo estimen conveniente para echar un párrafo sobre política militar, juzgar los actos del Poder Ejecutivo, apreciar la conducta de las Cámaras, discutir los programas de los partidos, discernir lo que desea y quiere el pueblo, en cuestión de candidaturas, o en cuestión de leyes, o de cualquier otra cosa que afecte los altos intereses del Estado. — Se reúnen, discuten, resuelven, si lo gran ponerse de acuerdo, levantan acta de su deliberación, y luego, como tienen la fuerza en sus manos, salen a la calle para imponer y realizar los mandatos de su soberana voluntad. — Así entiende El Día los derechos y deberes del ejército. Así concibe el mecanismo del gobierno libre, pues en su defensa del documento sucedáneo no se limita a escusar hechos irregulares con lo extraordinario de las circunstancias, sino que establece doctrinas y formula principios para legitimar todos los motines que se hagan con buenas intenciones. Mañana, si triunfa el golpe de Estado, podría continuar el conciliabulo de los jefes, sub-jefes y ofi-

ciales para traer al juicio el uso que de la delegación militar ó popular haga el señor Cuestas, y según creyese que se conduce bien ó que se ha descarrido, así lo seguirán acatando, ó le negarán obediencia y pondrán en su lugar a otro delegado, sujeto a la misma vigilancia cuartelera y al mismo peligro de revocación, pretorianal —

— No comprende de El Día que la aplicación de esas teorías conluzca al reinado permanente del militarismo? — Cuando el Ejército es por sí mismo un poder, la lógica irresistible de las cosas lo convierte en único poder del Estado, si se conserva unido, ó en suerte inagotable de sangrientas discordias, si la desunión entra en sus filas. — Es este otro de los grandes riesgos de tan pernicioso extravío. — En el motín del 1º de Abril de 1846, durante la defensa de Montevideo había cuerpos que gritaban: *viva Pacheco!* y otros que replicaban: *viva Rivera!* — No es esto todo — Admitido el principio de la deliberación en los cuarteles, también deliberan los suboficiales, sargentos, cabos, soldados, y á veces su opinión no coincide con la de sus superiores. — En aquel motín, Cesar Diaz, Lezica, que figuraban entre los mejores jefes de la guarnición, fueron sus batallones arrastrados por el grito de rebelión de oscura soldadesca. — Pelearon unos cuerpos contra otros, dentro de la ciudad, frente al ejército sitiador, y solo pudo salvarse la Defensa, porque estaba ya bajo el amparo de la intervención anglo-francesa. — Bien, debe conocer esta historia nuestro impugnador, porque una de las víctimas de los amotinados al grito de *Muera Pacheco*, llevaba el mismo nombre y apellido de el director de El Día — Dos ó tres años después del motín de Abril, volvió del destierro el general Pacheco, y al observar el adelanto de la educación militar de las tropas de Montevideo, preguntaba á uno de sus jefes: «¿Cómo han hecho para conseguir tan buenos resultados?» — Es muy sencillo respondió el interrogado, no nos ocupamos de político! — Es el ideal, el único ideal legítimo y decoroso del Ejército. — Suceda lo que suceda, cuando la borrasca haya pasado, todos los hombres de principios, todos los hombres de orden, todos los que tengan un poco de clarividencia sobre los peligros de la situación creada por medios tan subversivos, estarán en el deber de unirse para proclamar bien alto que no constituyen tradición respetable ciertas violencias de la vida revolucionaria, y que el Ejército debe volver para siempre a

la disciplina, á la obediencia al religioso convencimiento de que en sus filas toda deliberación es un delito. — Proclamarlo será fácil; ayudará á ello el propio interés de los más encumbrados vencedores, pero tal vez trasciendan algunos años antes de que se haya logrado sofocar todo germen de militarismo!

Antes de ayer tuvieron un triunfo anticipado las doctrinas de El Día, y por eso no fué bien festejado el glorioso aniversario de la batalla de Caseros. Con motivo de la bendición de una bandera se hizo de un cuartel un club político, una tribuna sedicosa. — En medio de la fuerza armada, se proclamó una candidatura presidencial y se lanzaron invectivas contra sus adversarios, que son la mayoría de una Asamblea, todavía reconocida y acatada por el mismo señor Cuestas. — Se hizo mas; en presencia del ministro de la Guerra; del Jefe de Estado Mayor, junto á la bandera recién bendita; se anunció solemnemente el advenimiento de la dictadura en caso de no ser electo Presidente el señor Cuestas, y todo esto ejecutado mientras subsistían las formas aparentes de la legalidad, en un orden perfecto, pue de aparecer ante la conciencia pública, desorientada y aturdida, como una serie de hechos coherentes con la marcha regular de un pueblo medianamente organizado. —

No es la primera vez que el antiguo cuartel de Bastarrica es teatro de escenas de esa índole. En 1881 allí se dieron los banquetes que prepararon la candidatura presidencial del general Santos, Ministro de la Guerra, tan impaciente en sus ambiciones que hizo renunciar al doctor Vidal el único año que le quedaba de Presidente. — En 1885, allí se firmó, con ruidoso alarde, la célebre acta que confiaba al general Santos el encargo exclusivo de proponer su sucesor á una Asamblea cuya mayoría le obedecía ciegamente. — Cuantos, que fueron actores en esas tristes escenas de 1882 y 1885, se scandalizan de las de ahora, y cuantos hay que ahora hacen ó aplauden lo mismo que antes era para ellos motivo de subido escándalo! — Por Dios! respetemos los cuarteles; respetemos al Ejército, y si es indispensable apelar á la oratoria en la bendición de nuestras enseñas, sagradas y santas por sí mismas, evocaremos el final de la arena que leyó don Domingo F. Sarmiento, cuando en 1880 se bendijo en Buenos Aires la bandera del 11 de Línea del Ejército Argentino. — Lean los viejos, lean los jóvenes, civiles, militares, todos en fin:

«A vosotros también, valientes soldados, debo hablaros de la parte moral, y más elevada que el valor mismo, de lo que constituye al soldado. Al poner bajo vuestra custodia esta bandera, contrareis el compromiso de defenderla con vuestras vidas, y hacer que nuestros hijos que formaran una nación de millones de hombre, la vean flamar el viento sobre el territorio que hoy cubre millares de naves en nuestros ríos y en los mares.

El soldado por humilde que sea su puesto en la línea es la nación misma á que pertenece; como el centinela en su puesto es si igual en rango y magestad á los reyes de la tierra! No es solo en los campos de batalla donde podeis lucir vuestras virtudes ni en las marchas forzadas vuestra bizarria y constancia. Otros deberes tenéis en vuestras relaciones con la sociedad y de ellos debo hablaros.

El ejército es el brazo ejecutivo del Presidente de la República, que es el jefe supremo de la nación y el comandante general de las fuerzas de mar y tierra. Nadie puede oponer armas al ejército nacional, porque nadie, sin ser traidor ó enemigo, puede haceros fuego, sin atraer con sus balas esa bandera azul celeste que simboliza la patria.

Una circunstancia feliz da al número 11, reintegrado con vosotros en las filas de nuestro ejército, un carácter especial, y os impone un deber histórico. Tras del temporal de treinta años que sufrió nuestro país, combatiendo la tiranía de Rosas, las goteras de los techos, como era natural, continuaron lloviendo, ya que había cesado la lluvia del cielo.

Nuestros jefes eran patriotas y políticos, antes de Caseros, y durante cierto periodo, después, fuimos patriotas y revolucionarios. El ejército razonaba, juzgaba y aun pensaba en política. Hemos oido al Almirante Greenfield interrumpir al capitán del vapor que él mandaba, quien para disculparse sobre una orden recibida, le decía: «Pensó, señor Almirante, que...» «En el buque que ocupa el Almirante, nadie tiene la audacia de pensar,

## SECCION NOTICIAS

Hé aquí la nómina de los nuevos oficiales del Batallón 4.º de Cazadores que fueron

## MINA

de titulos el viernes de la semana pasada.

Son los siguientes:

Capitan Pedro Ríos y Olivera—  
Teniente 1.º Brantio Viera—  
id. id. Pedro Maciú—  
id. id. Isabelino Quevedo—  
id. id. Andrés Hermida—  
Teniente 2.º Norberto Guerra—  
id. id. Antonio Paz—  
Subteniente José P. Baricuren—  
id. id. Zoilo Correa.

La proxima fecha 14 de Febrero, dia señalado para el nombramiento de Presidente del Senado, tiene en continua agitacion tanto a los que viven en Montevideo, como a todos los habitantes de la campaña.

En la espera de conocer la incógnita de la futura solucion, nos limitamos en hacer conocer a nuestros lectores, las últimas noticias que sobre tan importante tópico nos dan los diarios de la capital.

El coronel Escobar hablase presentado desde ayer en la Jefatura Política de la capital.

A eso de las dos de la tarde, el Jefe de Estado Mayor general García hizo efectuar aquella prisión ordenada directamente por el señor Cuestas.

Anteayer tarde, cuando el vapor «Paris» se preparaba para levar anclas, se presentó a bordo el Mayor Medina ayudante del Estado Mayor, sin que nadie se explicara el motivo de su visita ya que el hecho de haber sido trasportado en la falúa de la Capitanía significaba que venía en carácter oficial.

El comandante Galarza que había tomado pasaje para Mercedes deparó agradablemente en la toldilla del vapor con varios amigos que habían ido a acompañarlo hasta abordo.

A ese círculo se acercó el mayor Medina y dirigiéndose al comandante Galarza le significó ser portador de una orden del Jefe de Estado Mayor de que lo acompañara a tierra. El comandante Galarza la acató sin observación de ningún género y seguido del mayor González subió con él a la falúa, mientras los pasajeros del «Paris» comentaban el hecho de mil maneras.

Segun informes, la prisión del coronel Escobar y la retención del viaje del comandante Galarza constituyen las primeras de una serie de prisiones de Jefes de alguna significación, tanto de la capital como de campañas, que se proponen llevar a efecto para llegar por ese medio a la realización de sus propósitos y con ella a la satisfacción de sus inconfesables apetitos.

Por decreto de fecha 7, fue nombrado jefe político del departamento de Soriano en calidad de interino el doctor don Benito M. Cuñarro, en reemplazo del señor Juan H. Soumestre, a quien se le agradecen los servicios prestados.

El mencionado decreto designa para ocupar la Jefatura Política de Artigas al coronel Lino Fernández en reemplazo del señor Pablo Zufriategui que ha sido designado fiscal e inspector de policías al Noroeste del Río Negro, mientras el coronel Andrés Klinger y el teniente coronel Manuel Cristy desempe-

ñan respectivamente las Jefaturas Políticas de Paysandú y Tacuarembó.

— El señor Aurelio Novoa, recientemente nombrado jefe político y de policía del Salto, ha contestado manifestando «que pondrá todo empeño y dedicación para secuadrar la marcha noble y patriótica iniciada por el gobierno reparador y honesto.»

Se han elevado las siguientes propuestas al ministro de guerra para integrar el cuadro de oficiales del 4.º de Cazadores, de donde fueron separados nueve oficiales:

Para comandante de la 1.ª compañía al teniente 1.º del batallón 1.º de Cazadores don Maximiliano Duran.

Para teniente 2.º de la 2.ª compañía al teniente 2.º don Antonio Barbieri (del 1.º de Cazadores).

Para sub-teniente de la misma al sub-teniente de reemplazo don Atilio Irazabal.

Para comandante de la 3.ª compañía al teniente 1.º en situación de cuartel don Benjamin Córdoba.

Para comandante de la 4.ª compañía el teniente 1.º don Pelayo Gómez.

Ayer, dice «El Siglo», ha sido dia de graves rumores políticos acrecidos por las circunstancias de las prisiones ó arrestos de que damos cuenta en otro suelto, y por los nombramientos de nuevos jefes políticos.

El mas importante de todos es el que anuncia para el viernes ó sábado próximo importantes acontecimientos políticos que la impaciencia popular adelanta con el deseo.

No obstante estos anuncios, coincidentes con preparativos muy visibles, sábase de una manera indudable que los primaces del colectivismo manifiestan la mayor confianza de el próximo triunfo de sus trabajos.

Así podrían decirse que usan el tono jactancioso y el gesto de consideración para los que ponen en duda sus afirmaciones y suponen al señor Cuestas capaz de resistir en la lucha contra el colectivismo.

Anteayer a última hora se dicta en palacio que se había enviado al C. L. el mensaje declarando clausura las sesiones extraordinarias y convocando a sesiones ordinarias.

Victima de una cruel enfermedad, falleció en la villa de Pando el 1.º del corriente la señora Carolina Burgueño de Rivadavia, cuya muerte entula a varias familias de esta localidad.

La extinta dejó siete hijos en la orfandad, siendo la mayoría de ellos nacidos en esta ciudad.

A sus estimados deudos enviamos nuestro pésame.

En el último viaje realizado a Montevideo por D. Ernesto Zaffaroni, socio de la casa Zaffaroni Hermanos, aprovechó la circunstancia de hacer una importante compra en artículos de ferretería y almacén, con ventajas tales, que les permitió ofrecerles a sus clientes con un 15% de rebaja sobre los precios actuales.

En virtud de la renuncia presentada por D. Honorio D. Oribe del cargo de miembro titular de la Junta, fué convocado el suplente D. José R. Moreno, quien aceptó el cargo de titular.

COLEGIO DE NTRA. SRA. DEL HUERTO

Se pone en conocimiento de los señores padres, que el 1.º de Febrero próximo se reabrirán las clases de dicho Colegio, incluyendo las particulares de piano, francés bordados, etc. etc.

Minas, Enero 27 de 1898.

## AL PUBLICO

El que suscribe, cirujano-dentista, participa a sus clientes y al público en general, que de paso por Minas, ofrece sus servicios profesionales, como ser: colocación de dientes y dentadura completa por el nuevo sistema en el arte Odontológico extracción de muelas y raíces sin dolor obtura, emploma, orilla con oro puro o plata, cuyos trabajos se hacen garantidos y a precios racionales.

José Barone.

Consultorio: calle 25 de Mayo, casa conocida por de doña Matilde Navarro, frente al almacén de los señores Zaffaroni Hermanos.

Recibe llamados a domicilio.

## Oficina del Registro de Estado CIVIL

### JUZGADO DE PAZ DE LA 1.ª SECCION EDICTOS DE MATRIMONIO

En la ciudad de Minas, el dia 4 del mes de Febrero del año 1898 a las 3 horas p. m. A petición de los interesados hago saber: Que han proyectado contraer matrimonio ante este Juzgado: Don ANTONIO V. CUADRADO de estado soltero, de nacionalidad oriental, nacido en esta ciudad, de 31 años de edad, domiciliado en la calle 18 de Julio s/n, de profesión comorante, hijo de Doña Dolores Cuadra, de estado soltera, de nacionalidad oriental, de 62 años de edad, domiciliada en Montevideo, de profesión ocupaciones de su sexo; y Doña ROSA PEREIRA, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en el Aigüa, 7.º sección, de 32 años de edad, domiciliada en la calle Montevideo n.º 84, de profesión ocupaciones de su sexo, hija de Don Amaro Pereira, de estado casado, de nacionalidad oriental, de 61 años de edad domiciliado en la calle Montevideo n.º 84, de profesión hacendado, y de Doña Martina del Puerto, de estado casada, de nacionalidad oriental, de 62 años de edad domiciliada en la calle Montevideo n.º 84, de profesión ocupaciones de su sexo.

En fe de lo enunal a los que supieren algún impedimento al matrimonio proyectado que lo denuncien por escrito ante este Juzgado haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de esta Oficina por el término de ocho días y publicar por la prensa como lo manda la Ley.

Juan Doria.

En la ciudad de Minas, el dia 31 del mes de Enero del año 1898 a las 10 horas a. m. A petición de los interesados hago saber: Que han proyectado contraer matrimonio ante este Juzgado: Don PEDRO DENIS (Hijo), de estado soltero, de nacionalidad oriental, nacido en Montevideo de 31 años de edad, domiciliado en la calle 18 de Julio s/n, de profesión jornalero, hijo de don Pedro Denis, de estado viudo, de nacionalidad francesa, de 65 años de edad, domiciliado en la calle 18 de Julio n.º 170, de profesión albañil, y de doña Martina Pereira, finada, de nacionalidad oriental; y Doña DULCINERA XIMENO, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en el sol. 3.º, de 30 años de edad, domiciliada en la calle L. Valleja s/n, de profesión ocupaciones de su sexo, hija de don Lino Ximeno, finado, de nacionalidad oriental, y de doña Clara Almada, de estado viuda, de nacionalidad oriental, de 67 años de edad, domiciliada en el Soldado 3.º sección, de profesión ocupaciones de su sexo.

En fe de lo enunal a los que supieren algún impedimento al matrimonio proyectado que lo denuncien por escrito ante este Juzgado haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de esta Oficina por el término de ocho días y publicar por la prensa como lo manda la Ley.

Juan Doria,  
Oficial de E. Civil

Carlos M. Bonilla  
REMATADOR PATENTADO

Ofrece sus servicios al público.

### JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Ldo. Departamental Dr. D. Domingo J. Pittamiglio, se hace saber al público la apertura de las Sucesiones de DON JOSÉ PERLA Y BALDOME «A GARCIA citándose a la vez a todos los que a cualquier título se consideren con derecho a sus bienes, para que se presenten a deducir sus acciones ante este Juzgado dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento.

Minas, Enero 31 de 1898.  
Francisco E. Cordero  
Actuario.

### JUZGADO LDO. DEPARTAMENTAL EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado Departamental Dr. D. Domingo J. Pittamiglio se hace saber al público la apertura de la Sucesión de Don ANGEL CLÉRICI a fin de que los que por cualquier título se consideren con derecho a sus bienes ya sea como herederos ó acreedores se presenten ante este Juzgado a deducirlos en forma dentro del término de 80 días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Minas, Enero 27 de 1898.  
Francisco E. Cordero  
Actuario.

### JUZGADO LDO. DEPARTAMENTAL EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Ldo. Departamental Dr. D. Domingo J. Pittamiglio se hace saber al público la apertura de la Sucesión de D. Benito Sotelo, a fin de que los que por cualquier título se consideren con derecho a sus bienes ya sea como herederos ó acreedores se presenten ante este Juzgado a deducirlos en forma dentro de 60 días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Minas, Diciembre 24 de 1897.  
Francisco E. Cordero  
Actuario.

### JUZGADO LDO. DEPARTAMENTAL EDICTO

Por disposición del señor Juez Ldo. Departamental doctor don Domingo J. Pittamiglio, se hace saber al público la apertura de la Sucesión de D. Hipólito Ayala, a fin de que los que por cualquier título se consideren con derecho a sus bienes, ya sea como herederos, se presenten ante este Juzgado con los justificativos del caso a deducirlos en forma dentro del término de 30 días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Minas, Diciembre 24 de 1897.  
Francisco E. Cordero  
Actuario.

### ADMINISTRACIÓN DIAL. DE RENTA AVISO

Se previene al público que habiéndose extraviado dos libretas de Certificados Rurales N.º 41 al 60 inclusive, he tomado todas las medidas conducentes a que los referidos certificados no lejan valor alguno, siempre que no aparezcan transferidos con mi firma.

Minas, Enero 25 de 1898.  
Adolfo R. Lamas.

### JUNTA ECO. ADMINISTRATIVA

Habiendo sido denunciado algunos casos de enfermedades infec- tos contagiosas que por su natura- leza tienden a propagarse: la Junta Eco. Administrativa del Departamento encarece a las familias cui- den de adoptar las medidas preser- vativas interiores que han sido pu- blicadas anteriormente; al igual que deben privarse en un término no menor de 30 días de servirse del agua del arroyo donde han si- do encontrados perros muertos en venenos.

Se previene igualmente a los es- pendedores de agua que se harán efectivas las penas establecidas pa- ra aquellos que suministren agua de San Francisco para otro fin que obras de construcción y demás ser- vicios indicados, debiendo obtener la de la Fuente Municipal para beber—y demás usos domésticos.

Minas, Enero 24 de 1898.  
Honorio D. Oribe  
Juan M. Ros V. Presidente  
Secretario

Los abajo firmados comunican al com-ercio y al público en general, que de común acuerdo han disuelto la Sociedad comercial que giraba en esta Ciudad bajo la razón Social Restelli y C.º en los ramos de CERVEZERIA Y FÁBRICA DE AGUAS GA- ZOSAS, quedando el ACTIVO Y PASIVO de la casa a cargo del primero, segun así consta por escritura pública otorgada por el Escrivano D. Carlos Fernández, en esta Ciudad a los catorce días del mes y año de la fecha.

Minas, Enero 14 de 1898.  
Ignacio Molinari  
Enrique Restelli

## JUAN F. INSUA PROCURADOR

Se encarga de defensa de asuntos Ju- diciales, arreglos de testamente- rias, particiones de herencia etc.

### JUZGADO LDO. DEPARTAMENTAL EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Ldo. Departamental Dr. D. Domingo J. Pittamiglio, se hace saber al público la apertura de la Sucesión de D. Benito Sotelo, a fin de que los que por cualquier título se consideren con derecho a sus bienes ya sea como herederos ó acreedores se presenten ante este Juzgado a deducirlos en forma dentro de 60 días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Minas, Diciembre 24 de 1897.  
Francisco E. Cordero  
Actuario.

### JUZGADO LDO. DEPARTAMENTAL EDICTO

Por disposición del señor Juez Ldo. Departamental doctor don Domingo J. Pittamiglio, se hace saber al público la apertura de la Sucesión de D. Hipólito Ayala, a fin de que los que por cualquier título se consideren con derecho a sus bienes, ya sea como herederos, se presenten ante este Juzgado con los justificativos del caso a deducirlos en forma dentro del término de 30 días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Minas, Diciembre 24 de 1897.  
Francisco E. Cordero  
Actuario.

### ADMINISTRACIÓN DIAL. DE RENTA AVISO

Se previene a los señores Con-tribuyentes que esta Adminis-tración empieza la reci-pción del Im- puesto de Patentes de Giro en to- do el mes de Enero próximo; a ex-cep-ción de los del gremio de ambu- 10 dadi-cho mes, para cuyo gremio empeza- la remisión despu- es de es- ta fecha.

Los impuestos de Chapas de pe-ros y Rural se porci-brán conjunta- mente con el de C. Imobiliaria.

Minas, Diciembre 22 de 1897.  
Pedro Lesama.  
Administrador Dpt. de Renta

### ADMINISTRACIÓN DEPARTAMENTAL RENTASDE

Se hace saber a los señores Con-tribuyentes que esta Adminis-tración empieza la reci-pción del Im- puesto de Patentes de Giro en to- do el mes de Enero próximo; a ex-cep-ción de los del gremio de ambu- 10 dadi-cho mes, para cuyo gremio empeza- la remisión despu- es de es- ta fecha.

Se previene igualmente a los in- teresados que al solicitar las paten- tes deben presentar las del año an-terior.

Minas, Diciembre 22 de 1897.  
Pedro Lesama  
Adm. Dep. de Rentas



## INDICADOR MNAS

Senador—Don Prudencio Ellauri  
Repre. Don C. de Arteaga  
id. " F. A. Vidal  
id. " D. Vivas Cerantes

Gestora Política—Plaza Libertad  
esquina Solis  
JEFE POLITICO—Coronel Don Angel Casalla  
CIAL 1º. D. Reinaldo Garbarini  
" 2º. D. A. Gonzalez y Viera  
AUXILIAR D. Jose Poggi y Macie  
ALCAIDE D. Pedro Trelles  
INSPECTOR DE POLICIA Sto. Mayor Olivera

COMISARIAS  
Primera Sección Urbana  
COMISARIO—Ubaldo Larrobla  
2º SECCION URBANA  
COMISARIO—Leopoldo Gonzalez

JUZGDO DE PAZ  
1.º SECCION JUDICIAL CIUDAD  
Juez de Paz Don Juan Doria  
Tte. Acabdo 1º distrito—José D. Riego.  
id. id 2º distrito—Manuel Ramos

Juzgado Ldo. Departamental  
Calle Maldonado, entre Montevideo y Marmarajá.  
Juez—Dr. D. D. Pittamiglio.  
Fiscal—Dr. A. Pedro Furriol.  
Actuario—Escrib. D. F. E. Cordero  
Alguacil D. abo E. Zinola.

Sociedad Minuana de Socorros Mútuos  
Presidente—Don Tomas Sanz  
Secretario—D. Horacio Albistur.  
Médicos—Dr. Juan Riso Herrer  
a y Dr. Pedro Rivero.

Comision de Salubridad  
Presidente don Honorio Orique  
Comisario > Eduardo Ortega

Curia Eclesiástica—Calle del Plata 1º num 4.  
Vicario Pbro. don José de Luca.  
Teniente cura Pbro. D. A. Corein  
Cura auxiliar Pbro. don Genaro Amantea.

Junta Administrativa—Calle 18 de Julio  
Presidente don Saturnino Aguirre  
Vice-id. " Honorio Orique  
Secretario don Juan M. Ros.  
Auxiliar " Entique Doria  
Escribiente " Arturo Trelles.

Administracion de Rentas  
Maldonado Número  
Administrador don P. Lezama  
Auxiliar 1º. don Jacinto Castro  
id. 2º. Bonifacio Umpierrez  
id. 3º. " Hector Pais.

Mercado General Lavalleja  
Calle Treinta y Tres  
Administrador D. Mario Suarez  
Inspector don Carlos Silva

Sucursal del B. de la República  
Calle 25 de Mayo entre Montevideo y  
armazón  
Gerente D. Marcelino Olascoaga  
Contador " Francisco Perea  
Vta. " Alberto Quirino  
Cajero—don Alberto Quirino

## HOTEL ESPAÑOL DE GONZALEZ Y PLACÉ

MINAS—Calle 5 de Mayo, frente la Plaza Libertad—MINAS

En esta antigua y conocida casa se reciben pensiones y pasajeros  
Se hacen repartos de viandas. Se atienden los pedidos a domicilio y se garantiza un servicio esmerado.  
Las comodidades de este establecimiento que se les presenta a los viajeros de campaña son excelentes, cómodas y baratas.

## POLIZAS A TIPOS DE EUROPA!

THE STANDART Compañía de seguros sobre la vida de las MAS ANTIGUAS, MAS SERIAS y de MASSOLIDEZ del MUNDO.  
HA REDUCIDO las primas a TIPOS de EUROPA. UNICA COMPAÑIA en la REPUBLICA que unida a la mas PERFECTA seguridad, reune las condiciones de libertad de las GRANDES compañías del viejo mundo. ANTES DE ASEGURARSE, pían prospectos a

B. LORENZO HILL, Gerente.  
MONTEVIDEO

161—ITUZAINGÓ—161—PLAZA MATRIZ

## IMPRENTA DE LA UNION CALLE DE CEBOLLATI,

En este establecimiento se hacen toda clase de trabajos concerniente al ramo, a saber:  
Carteles, Folletos, Invitaciones, Circulares, Programas, Recibos, Etiquetas, Cuentas corrientes, Menú, Manifiestos, Estados, Recibos talonarios, Circulares  
TRJETS—Fúnebres y de visit el minuto PRECIOS SIN COMPETENCIA

SE ENCARGA DE LA IMPRESIÓN DE CUALQUIERA PUBLICACIÓN  
DIARIA OPERATIVA

**CARNE, HIERRO y QUINA**  
El Alimento mas fortificante unido a los Tónicos mas reparadores.  
**VINO FERRUGINOSO AROUD**  
Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS DE LA CARNE  
CARNE, HIERRO y QUINA! Diez años de éxito continuado y las afirmaciones de todas las comienecas médicas prueban que esta asociación de la Carne, el Hierro y la Quina constituye el reparador mas energico que se conoce para curar: la Clorosis, la Anemia, las Malaria, las dolencias de los riñones, el estreñimiento, la debilidad de los nervios, el Reumatismo, las Afecciones de la piel y corporativas, etc. El Vino Ferruginoso de AROUD es el único que reúne todo lo que encierra y fortalece los órganos, regulariza, coordina y aumenta considerablemente las fuerzas y infundié a la sangre empobrecida y descolorida: el Vigor, la Coloración y la Energía vital.  
Por mayor, en París, en casa de J. FERRÉ, Farmacéutico, 102, rue Richelieu, Señor de AROUD.  
SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTIGAS.

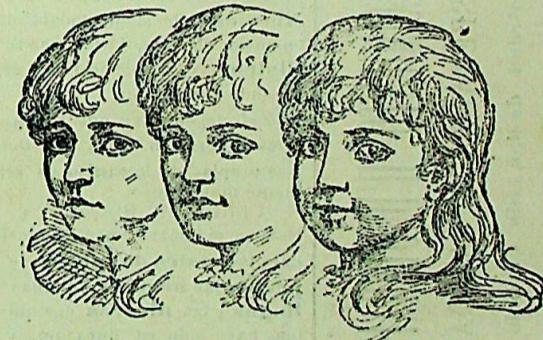
EXIJASE el nombre y AROUD

## INJECTION BROU

Higiénica, Infalible y Preservativa

La única que cura los flujos recientes o crónicos, sin el auxilio de otro medicamento.  
Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el metodo). 30 años de éxito.  
París, en casa de J. FERRÉ, pharmacien, successeur de BROU, rue Richelieu, 102.

**CHLOROSIS (Colores pálidos) ANEMIA (Flores blancas) LEUCORREA**  
**LICOR DE LAPRADE**  
con Albuminato de Hierro  
APROBADO POR LOS MÉDICOS DE LOS HOSPITALES (MEDALLAS DE ORO)  
Es el mejor de todos los ferruginosos para la curación de todas las enfermedades provenientes de la Pobreza de la Sangre.  
PARIS, COLLIN y C°, 49, Rue de Maubouze, y en las farmacias



## El Secreto de la Belleza

consiste principalmente en la buena salud. El color de la rosa, los contornos de una Vénus, el brillo de los ojos no son atributos de una mujer estrenada o anciana. Aquellos de nuestras lectoras que deseen ser bellas deben procurar a la querida salud. El color pálido, y la delgadez son efectos de una causa oculta. La anemia y extenuación indican que el sistema no recibe la grasa morea aria de los alimentos ordinarios. Falta de carnos significa falta de grasa. En el grabado que procede se ilustra la restauración de la belleza por medio de la recuperación de las carnes. La misma cara se transforma de extenuada a saludable; entonces aparece, ahora hermosa. ¿Necesitamos añadir que la emulsión de la Emulsión de Sante, es la mejor y más efectiva para la belleza y el crecimiento de carnes?

P. D.—El gráfico que se muestra en la página anterior es de la

## INSTITUTO LAVALLEJA

COLEGIO CATÓLICO

0—0

DIRECTOR: Pbro. Jose Se Luca  
PROFESOR Teodoro Boltzental  
AYUDANTES José Tejeria y Ami ivis  
Máximo Arizaga

PROFESOR DE  
MUSICA Y DI-  
RECTOR DE LA  
BANDA DEL  
INSTITUTO Agustín Peri

## FRANCISCO X. RODRIGUEZ

ROCURADOR

Se encarga de asuntos judicial  
y arreglo de testamentarias.  
—Calle 33, núm. 82—  
Estudio del Dr. Estevarena—MINA

## Colegio de Ntra. S. del Huerto

Desde el 3 de Febrero se dará  
clases particulares de piano, francés  
y bordado en dicho establecimiento

4000 ovejas finas y  
140 vacunos de cría

Se venden en la Estancia de Pen  
campo Crescencio Ramos, Arroyo Calle  
ra, del 15 de Diciembre al 15 de Enero  
próximo.

Aviso—Se hace saber a todo lo  
que quiera vender sellos uruguayos  
que en el CAFECITO se compran  
a muy buen precio, por orden de  
una casa París.

## Tambo Scarcheli

Se avisa al público que se ha  
abierto un nuevo tambo en la calle  
18 de Julio, antiguo local de don  
Bartolo Mirandón.

El despacho estará abierto desde  
la madrugada hasta las diez de  
noche.

Se toman caballos y vacas a  
PASTOREO

Comisión de I. Primaria—Calle Ma  
Presidente—don Carlos de Castro  
Vice d. " Benjamin Vidal  
Secretario — Adolfo M. Vila

Tienda, Almacén y Ferretería  
DE LUPI Y FIGINI  
Calle 18 de Julio, número 102